



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 SEP 2012

Expte. N° 16.012/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0006-12 de fecha 14 de febrero de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geól. Víctor Ángel BERCHEÑI, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva reducida a semiexclusiva con dependencia de Presidencia del Consejo de Investigación, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

QUE a fs. 138 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- informa que el Geól. BERCHEÑI continúa prestando servicios regularmente en sus funciones de Auxiliar de Investigación, desde el 1° de abril de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHEÑI, D.N.I. N° 14.192.153, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva con dependencia de Presidencia del Consejo de Investigación, con efecto al 1° de abril 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Tener por imputado el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta